



Expediente: 269/22

Carátula: IBAÑEZ JUAN PEDRO C/ CUELLO DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27284250309 - İBAÑEZ, JUAN PEDRO-ACTOR

9000000000 - CUELLO, DANIEL ALEJANDRO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 269/22



H104087935203

JUICIO: IBAÑEZ JUAN PEDRO c/ CUELLO DANIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 269/22.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 02 de julio de 2024. A) Advirtiéndose que no se libró el oficio de transferencia de fondos ordenado en proveído de fecha 06/06/2024 (act, H104087891490), a lo solicitado: Dése cumplimiento por Secretaría con lo allí ordenado. B) Asimismo, quedando un saldo restante de \$3.675, se provee lo siguiente: 1) Agréguese y téngase presente. 2) A lo solicitado: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que, por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209547783229, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$3.675,00 en concepto de planilla de actualización de capital de fecha 15/05/2024, a otra cuenta del Brubank de la titularidad de JUAN PEDRO IBÁÑEZ, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A N°: 1302313421001, CBU: 1430001713023134210017. CUIT N° 20182556271. Téngase presente la conformidad manifestada. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - LMOC - 269/22.

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 15/05/2024

Capital\$105.395,99

Monto depositado\$3.675,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$101.720,99

## Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.